

Las garantías que protegen tu tranquilidad.

Con **ARAG Familia 12 meses**, disfrutarás de los tuyos sin preocupaciones legales. Dispones de **9 garantías** que os protegerán, a ti y a tu familia, de todos los problemas legales.



ASISTENCIA JURÍDICA
TELEFÓNICA



RECLAMACIÓN
EXTRA CONTRACTUAL
DE DAÑOS Y PERJUICIOS



DEFENSA CIVIL
SUPLEMENTARIA Y PENAL



DEFENSA DE LOS DERECHOS
RELATIVOS A LA VIVIENDA



DEFENSA JURÍDICA
DE TUS DERECHOS
COMO CONSUMIDOR



REVISIÓN Y REDACCIÓN
DE CONTRATOS



LABORAL



DEFENSA FRENTE A
LA ADMINISTRACIÓN
Y FISCAL



PRESTACIÓN
POR SEPARACIÓN
O DIVORCIO

El líder legal está junto a ti
www.arag.es

Para informarte de todas las coberturas y sus límites,
consulta a tu asesor de seguros o llama al **902 24 27 24**



El blog de ARAG

El presente folleto no constituye una oferta comercial firme. Las condiciones generales, especiales y particulares del seguro se entregarán en el momento de la formalización del mismo. ARAG SE, Sucursal en España. Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 43406, Folio 203, Hoja B428649. CIF W0049001A

Mod. 14406 (06/14)



ARAG Familia 12 meses



La protección legal
que necesitas para
disfrutar de tu familia
sin preocupaciones



¿Qué haces si recibes una denuncia?



¿Sabes cómo redactar un contrato
de alquiler ?



¿Cómo reclamas tu indemnización si
te atropellan?



¿Qué pasa si tu compañía telefónica
te cobra de más?

Disfruta de **tu familia**
y olvida los problemas legales.

¡Qué importante es sentir que los tuyos están siempre seguros y protegidos!
ARAG Familia 12 meses es el seguro que te asesora y defiende
jurídicamente para que disfrutes de los que más quieres sin preocupaciones legales.

Garantías

Asistencia Jurídica Telefónica

¿Tu casero puede subirte el alquiler?
¿Has tenido un accidente y no sabes qué hacer?
¿Piensas que te pueden despedir y quieres saber cuánto debes cobrar?



Un abogado te asesorará y resolverá, al instante, todas tus dudas por teléfono, en cualquier momento y todas las veces que lo necesites.

Reclamación extracontractual de daños y perjuicios

¿Cómo debes actuar si un coche te atropella en un paso de peatones?
¿Quién reclama por ti si te caes en la estación de tren a causa de una mala señalización?
¿Quién te paga la tintorería si vas por la calle y unos obreros te manchan la ropa?



Porque si alguien te hace daño o estropea algo tuyo, los abogados de ARAG reclamarán en tu nombre para que te indemnicen.

Defensa civil suplementaria y penal

¿Necesitas un abogado si unos niños se hacen daño con la valla de tu jardín y te demandan?
¿Qué puedes hacer si te demandan porque tu perro muerde a alguien?
¿Qué debes hacer si vas en bicicleta y atropellas a un niño que cruza la calle sin mirar?



Si tu compañía de seguros no actúa, ARAG te ayudará a encontrar la mejor solución y te defenderá en el juicio. Y si recibes una demanda por haber hecho daño a alguien, los abogados de ARAG te representarán, sin costes adicionales.

Defensa de los derechos relativos a la vivienda

¿Qué puedes hacer si te aparecen humedades en el techo por culpa de tu vecino de arriba?
¿Qué hacer si en tu comunidad de vecinos se toma una decisión con la que no estás de acuerdo?



ARAG se encargará de todo: hablar con tus vecinos, con el presidente de tu comunidad o con cualquier otra persona que cause problemas legales en tu casa. Y si vas a juicio, te representarán, sin costes adicionales.

Defensa jurídica de tus derechos como consumidor

¿Qué haces si compras un ordenador, al cabo de dos días tiene una avería y la tienda no te lo quiere arreglar?
¿Y si haces una compra por Internet y lo que recibes no es lo que habías pedido?



Se acabaron las hojas de reclamación, las cartas y las conversaciones interminables con los servicios de atención a los clientes. Ahora, disfruta de comprar con seguridad.

Revisión y redacción de contratos

¿Quieres que alguien revise el acta de reunión de tu comunidad?
¿Vas a alquilar tu piso y desconoces cómo redactar el contrato?



Llama y un abogado comprobará que todo sea correcto y, en el caso que no sea así, lo corregirá. Además, si lo necesitas, también redactará tus contratos por ti.

Laboral

¿Quién va a revisar tu finiquito si te despiden y no os ponéis de acuerdo?
¿Sabes quién te va a ayudar a defenderte si te notifican que te bajarán el sueldo?
¿Quién puede decirte si trabajando como autónomo, sólo para una empresa, tienes derecho a la prestación por desempleo?



Para informarte sobre tus derechos, negociar con tu empresa y representarte en un juicio si la negociación no se cierra satisfactoriamente.

Defensa frente a la Administración y fiscal

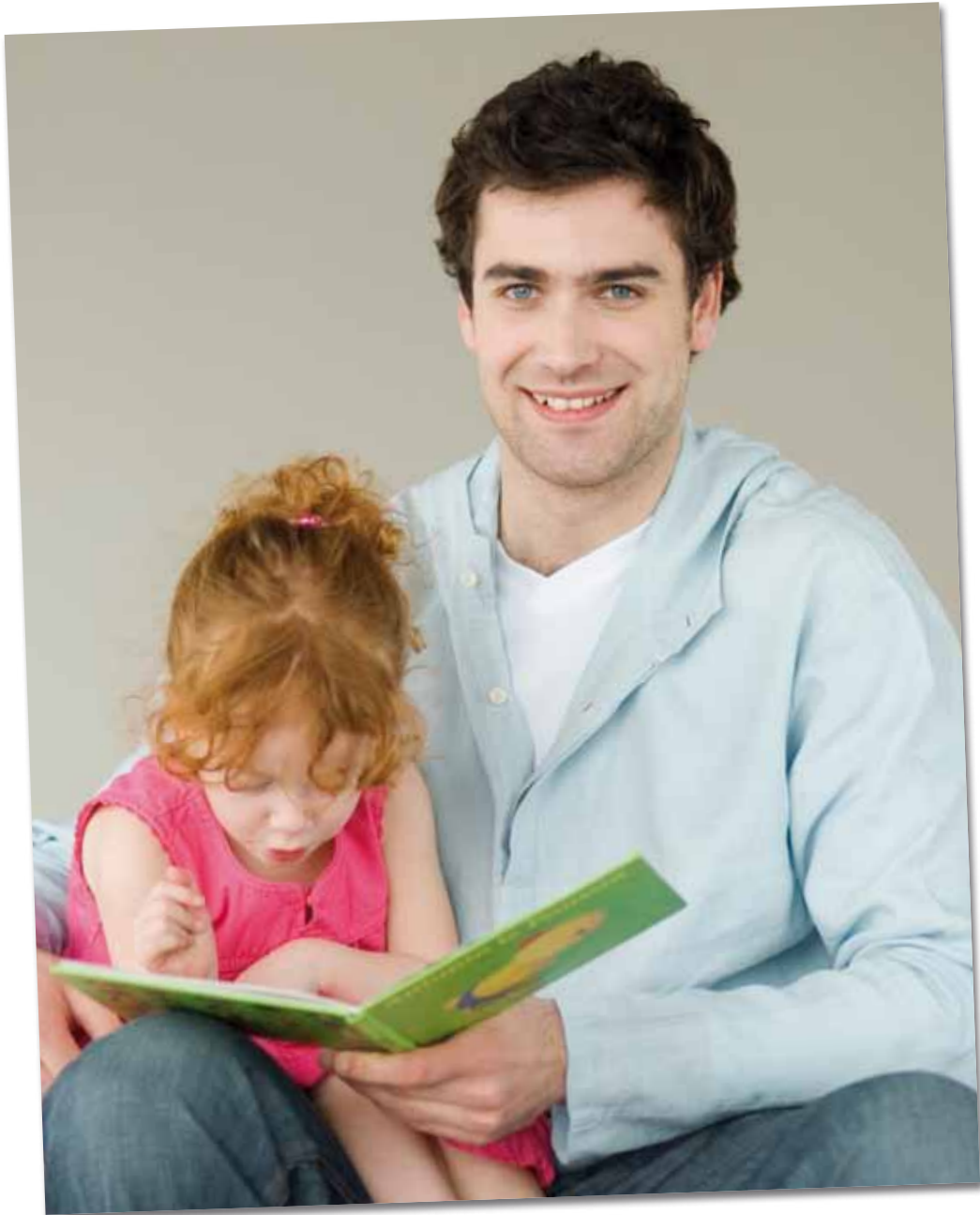
¿Pueden sancionarte por instalar el aire acondicionado en la fachada?
¿Qué puedes hacer si Hacienda te notifica que tu declaración de la renta de hace tres años es incorrecta y que debes pagar 2.000 € más de intereses?



Recurre a los abogados de ARAG, ellos son expertos en asesorarte y defender tus derechos ante la Administración Pública y Hacienda.

Prestación por separación o divorcio

Si tú y tu pareja os divorciáis, los abogados de ARAG no pueden llevaros el caso, ya que los dos sois asegurados. Para solucionarlo lo más rápido posible, ARAG pagará la cantidad acordada para cubrir los costes legales de vuestra separación. Y, además, si disminuyen tus ingresos, recibirás una ayuda para el pago de la pensión alimenticia. Porque si te estás separando o divorciando, no deberías tener problemas innecesarios.



Caso real

La compañía de luz y gas indemnizó a Alejandro

Alejandro llamó a su compañía de luz y gas para cambiar su tarifa por otra más económica. Le indicaron que recibiría el contrato con la nueva tarifa y que no era necesario que lo devolviera firmado para que se le aplicase. Alejandro recibió el contrato por correo electrónico a los pocos días y, tal y como le indicaron, no envió el contrato firmado. La siguiente factura no contenía la tarifa pactada y, por esa razón, Alejandro llamó a la empresa para quejarse. Como no hicieron caso a sus continuas llamadas, ni a sus escritos de reclamación, llamó desesperado a ARAG, para que reclamasen en su nombre y se ocupasen del caso.

ARAG reclamó la situación de Alejandro. Primero, intentó contactar con la compañía de suministros por correo electrónico. Pasadas dos semanas sin respuesta, envió un escrito de reclamación, incluyendo como prueba el correo que le habían enviado a Alejandro, donde se decía expresamente que no era necesario devolver el contrato firmado para que le cambiaran a la nueva tarifa. La respuesta al escrito no se hizo esperar y aceptaron su error, devolviendo a Alejandro el importe cobrado de más y asegurándole que no volvería a suceder.

Gracias al seguro de ARAG Familia 12 meses, Alejandro pudo hacer valer sus derechos como consumidor, respaldado por ARAG, empresa líder en seguros de defensa jurídica con más de 75 años de experiencia y más de 1.000 abogados.